

CONSIDERACIONES LEXICOGRAFICAS EN TORNO AL DICCIONARIO DEL ESTUDIANTE

Por Bruno Rosario Candelier
Academia Dominicana de la Lengua

Un diccionario para el estudiante ideal

La Real Academia Española ha publicado el *Diccionario del Estudiante* (1), una edición destinada a estudiantes de secundaria y el bachillerato, con más de 40.000 palabras y locuciones del español actual, con los americanismos más usuales, con numerosos ejemplos de ilustración y los principales aspectos gramaticales y los modelos de conjugación.

Es el primero en su género que publica la Corporación madrileña, aunque no es el primer diccionario que existe en nuestra lengua, pensado y confeccionado con un destinatario específico, como es el estudiante, pensado para los diferentes niveles de escolaridad, aunque tiene naturalmente unos enfoques amplios.

Normalmente lo que decimos conlleva un proceso de dicción cuyas unidades las recoge el diccionario de la lengua, que comprende el conjunto de las dicciones con que normalmente se expresan los hablantes. Un hablante con conocimiento de su lengua podría crear un diccionario como también una gramática; de hecho hay usuarios de la lengua que lo han hecho por su cuenta y naturalmente casi siempre su trabajo constituye un aporte a esa tarea tan difícil como es la de definir palabras o la de establecer la normativa que normalmente debemos aplicar. Cuando combinamos una palabra con otra para lo cual se necesitan ciertas normas gramaticales, ciertos conceptos relacionados con la sintaxis y desde luego la coherencia que supone emplear una palabra con rigor y propiedad suele ser una de las virtudes de los buenos hablantes y usar las palabras en su contexto apropiado según el sentido que postula -puesto que una palabra puede tener uno, dos, cinco, diez significados o acepciones-, pero esos significados varían según el uso, según el contexto y la circunstancia.

La Real Academia Española, que es la institución que ha concebido y ejecutado este *Diccionario del Estudiante* (DDE) junto a los otros códigos de nuestra lengua entre los cuales figuran el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (DHILE) y *El Diccionario de Americanismos* (DA), está trabajando actualmente en la actualización del Diccionario mayor.

El Diccionario forma el código lexicográfico fundamental y naturalmente lo mismo los Diccionarios que la Gramática y la Ortografía tienen sus objetivos específicos. En general, para los Diccionarios cuentan, en primer lugar, mejorar el uso del idioma proporcionando a los usuarios de la lengua la posibilidad de usar con eficacia los instrumentos de comunicación. Asimismo fortalece la unidad del idioma en su naturaleza y en su esencia. La unidad del idioma en un conglomerado de hablantes tan disperso y numeroso como el hispánico es importante lograrla porque a los hablantes de Rosario, en Argentina, o de San Pedro Sula en Honduras o de Santiago de los Caballeros en República Dominicana, se les pueden ocurrir conceptos, términos y expresiones diferentes a los de los hablantes de Cholula en México o de Río Piedras en Puerto Rico o de Medellín en Colombia, es decir, en virtud de la existencia de esa realidad geográfica y lingüística, diversa y dispersa, cada comunidad de hablantes tiene una realidad idiomática peculiar, en virtud de unos usos, una tradición y unas circunstancias que determinan y configuran la manera de usar la lengua. Cuando usamos la lengua constantemente estamos creando nuevas posibilidades de expresión, es decir, nuevos significados, y a veces nuevos términos, y recoger todas esas variantes con un criterio unitario y compartido por todos los hablantes no es tarea fácil y eso se hace con el propósito de la unidad. Hoy en día la unidad del idioma se hace más propicia que hace quinientos o doscientos años por el hecho de que los medios de comunicación, como periódicos, radio, televisión, teléfono e internet, constituyen medios de contacto y nivelación de los diferentes usos y expresiones.

Confeccionar y editar una obra como la presente entraña una labor lexicográfica que selecciona y define usos y expresiones, clasificando las variantes, señalando su origen y precisando su sentido. La definición tiene en cuenta sus valores, sus usos y sus significados, que se detallan en sus diversas acepciones.

Valores de los códigos lingüísticos

En este *Diccionario del Estudiante* podemos apreciar varios rasgos, y voy a mencionar tres:

En primer lugar es un diccionario totalmente nuevo puesto que las autoridades académicas no han recogido las palabras de los otros diccionarios sino que han tratado de definir las de nuevo con un criterio más abierto, más objetivo, más realista y eso naturalmente lo han hecho pensando en los intereses y las inquietudes de los estudiantes.

En segundo lugar, este diccionario comprende los vocablos de la lengua general, la regional y la especializada porque han tomado en

cuenta las materias que un estudiante debe estudiar desde el primer día que asiste a la escuela hasta el día en que sale, que son muchas disciplinas que tiene que estudiar, como historia, geografía, matemática, español, psicología, química, física, biología, literatura, etc. Todas las disciplinas tienen un vocabulario específico y hay términos propios de cada área del saber humano y hay algunos en cada una de las disciplinas que son indispensables conocerlos. Esos términos que un estudiante debe conocer figuran en este *Diccionario del Estudiante*.

Y en tercer lugar es un diccionario concebido y realizado para el estudiante ideal. ¿Qué significa esto? Que fue ideado y ejecutado, no para el estudiante común que quiere salir del paso y que a penas hace las tareas porque probablemente se lo exigen sus padres, sino para el estudiante que efectivamente asume su responsabilidad de estudios y de investigación al estudiar todas las materias que conlleva asumir el esfuerzo consciente y responsable para obtener la formación intelectual y quiere efectivamente conseguir un desarrollo académico; ese es el estudiante ideal cuyos representantes son escasos entre nosotros.

Los profesores deben incentivar las tendencias intelectuales, morales, estéticas y espirituales de sus estudiantes y para conseguirlo hay muchas opciones, pero siempre hay una meta, siempre hay un ideal como lo hay en todo en la vida, y en ese ideal el conocimiento de nuestra lengua es indispensable razón por la cual se confeccionó este diccionario, concebido para ese estudiante modelo y digo esto porque recoge unas 40.000 mil palabras. Fíjense si es un estudiante ideal porque al cotejar esa cantidad de vocablos con nuestra realidad sociolingüística comprobamos que el nivel promedio de nuestros estudiantes no supera los cuatro o cinco mil vocablos. Pensemos por ejemplo en el hablante ordinario, en el que no ha pasado por la escuela apenas se maneja en la vida con dos mil palabras y quizás ni llega a dos mil. La persona que ha pasado por la escuela o el estudiante que terminó la formación escolar o los niveles de la escolaridad hasta el bachillerato pasa a formar parte de ese conglomerado común de nuestros hablantes generales, que comprende el sector medio de nuestra realidad cultural, pero no crean ustedes que alcanzan a dominar diez mil palabras, que suele ser el nivel de dominio léxico del sector profesional y culto de nuestro país. A la persona culta se le estima que conoce alrededor de veinte mil palabras. Se han publicado algunos estudios sobre el léxico activo y el léxico pasivo de nuestra población, y es lamentable la pobreza que exhiben nuestros hablantes en términos de dominio y expresión del vocabulario. El nivel intelectual viene determinado por el tiempo de estudios, las lecturas

realizadas, las inquietudes intelectuales, que varían, de manera que no hay realmente un patrón para el nivel culto, pero si en términos lexicográficos se puede establecer una cantidad aproximada de palabras conocidas y que efectivamente suele manejar una persona culta.

En tercer lugar, conviene recordar que el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) registra unas cien mil palabras, pero el léxico que realmente conocemos apenas llega a una décima parte del vocabulario normal de la lengua española. El banco de datos de la Real Academia Española pasa de medio millón de formas de los diferentes usos de nuestra lengua, porque en el caso de los verbos su conjugación tiene muchas variantes, y las voces y las formas de expresión incluyen naturalmente muchos americanismos, aunque no están registrados todos porque en el ámbito de los vocablos regionales se está en proceso de identificación, de clasificación y de definición en cada uno de nuestros países hispanohablantes. Hay vocablos del español dominicano que probablemente nunca lleguen a la Real Academia Española, pero hay varios que ya están registrados y otros que habrán de ser presentados en su oportunidad.

Pues bien, hablando del proceso mental que realizamos cuando escuchamos o hablamos, los especialistas señalan dos procesos intelectuales en la comprensión o elección de una palabra: un proceso onomasiológico y un proceso semasiológico. ¿Que significan esas dos vocablos? Que al hablar hacemos una operación de selección de los términos que expresen lo que pensamos, y al escuchar hacemos una operación de interpretación de los vocablos emitidos por el hablante. Cuando elegimos una palabra para articular nuestro pensamiento, esa palabra encierra una idea o expresa una idea, que es el proceso semasiológico, y cuando tenemos en nuestra mente una idea, esa idea reclama un término que exprese o traduzca ese concepto, que es el proceso onomasiológico; cuando elegimos determinadas palabras o expresiones para expresar el significado que les asignamos, la comprensión de ese significado entraña un proceso de comprensión semasiológico; ambos procesos, el onomasiológico y el semasiológico, es decir, pasar de la idea a la palabra y de la palabra a la idea, es la labor de quien trabaja en la confección de un diccionario cuya tarea principal es definir el sentido o los sentidos de una palabra en atención a su naturaleza, su función y su utilidad, que son los tres criterios que se toman en cuenta para determinar los rasgos significativos de los vocablos, y al realizar esa operación lexicográfica los autores tomaron en cuenta la realidad del estudiante en este *Diccionario del estudiante*, que tiene un valor especial para quien está en esa etapa de la vida formándose intelectual, científica, artística y culturalmente.

Para los lexicógrafos que han participado en la confección del DRAE, el DPD o el DE, enfatizan el conocimiento del vocabulario fundado en el criterio de que el horizonte intelectual de un hablante viene determinado por el dominio léxico por lo cual el ejercicio del pensamiento está condicionado al número de palabras que efectivamente conocemos, hecho que se funda en el concepto lingüístico de que *el lenguaje determina el pensamiento*.

La claridad de las ideas postula la transparencia sintáctica y en tal virtud un pensamiento claro, definido y preciso conlleva una expresión diáfana, transparente y coherente, criterio que podemos fundar en el concepto de que *el pensamiento claro genera una forma clara*.

La propiedad del lenguaje, una de las cualidades del buen decir, pareja a la propiedad en las ideas, da lugar al principio, fundado en la lógica lingüística, de que pensar y hablar bien, virtudes atribuidas al ideal lingüístico de los hablantes, ha inspirado el dicho de *quien piensa bien, habla bien*.

La buena comunicación precisa, en atención a la unidad del instrumento de comunicación y la normativa que unifica la expresión, la aceptación del significado de los vocablos y la aplicación de las reglas gramaticales cuyo sentido se funda en el logro efectivo de la comprensión de los mensajes orales o escritos, hecho que inspira el concepto de que *la norma de la expresión facilita la comprensión*.

Los buenos hablantes, como los buenos escritores, son aquellos que hacen su aporte creador mediante el uso eficiente de la lengua, y ese aporte, para ser positivo y fecundo, ha de fundarse en la expresión adecuada y correcta, en tanto testimonio de nuestra percepción de lo existente con apego a lo real y con sentido clarificador y edificante, lo que ha dado lugar al concepto que establece que *el conocimiento y la sabiduría se empareja al dominio del lenguaje*.

Bruno Rosario Candelier

Presentación del *Diccionario del Estudiante*

Santo Domingo, Casa de las Academias, 18 de abril de 2006.

Notas:

1. *Diccionario del Estudiante*, Madrid, Publicación de la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y Santillana, 2005, 1537 pp.